

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000103 -2018/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 MAR 2018

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000420-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Diciembre del 2017, el INFORME N° 0188-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 27 Marzo del 2018, el INFORME N° 026-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 27 de Marzo del 2018; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES".-----

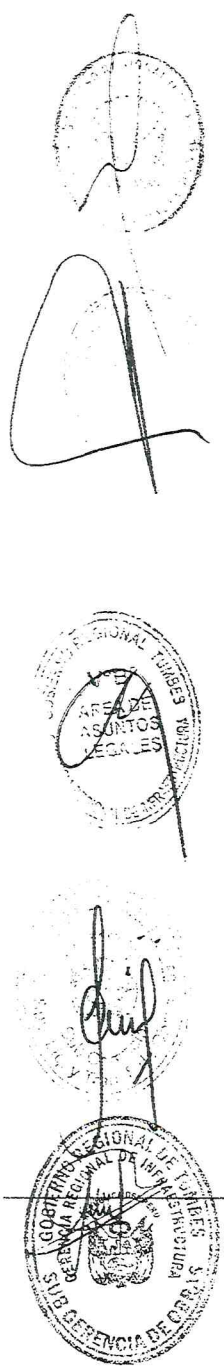
CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.-----

Que, por R.E.R. N° 107-2017-GOB.REG.TUMBES-GR (26.04.17), se resuelve en su Artículo Segundo aprobar la Directiva N° 006-2017-GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000420-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Diciembre del 2017, en su ARTICULO PRIMERO, resuelve APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera Final del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 008-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", ejecutada por el CONSORCIO MIXTO, con un Costo Total de la Obra ascendente a S/. 4'631,340.85 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 85/100 SOLES) y un saldo a favor del contratista ascendente a la suma de S/. 108,963.43 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 43/100 SOLES). -----

Que, mediante INFORME N° 0188-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 27 de Marzo del 2018, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000103-2018/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 MAR 2018

Que, mediante **INFORME N° 026-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP**, de fecha 27 de Marzo del 2018, el **C.P.C. RAUL COVEÑAS PALOMINO**, encargado de la Transferencia de Obras; determina que la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES."**, deberá ser transferida a la **"UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL ZARUMILLA"**, ascendente a la suma de **S/. 4'631,340.85 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 85/100 SOLES)**.

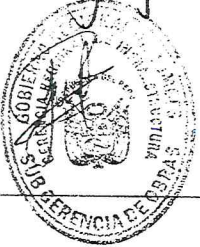
Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Trasferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, por R.E.R. N° 107-2017-GOB.REG.TUMBES-GR (26.04.17) --

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES."** a favor de la **"UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL ZARUMILLA"**, con un valor límite al 27 de Marzo del 2018 ascendente a la suma de **S/. 4'631,340.85 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 85/100 SOLES)**.

ARTICULO SEGUNDO.- La **"UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL ZARUMILLA"**, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia, cuando se suscriban las Actas de Transferencia Contable correspondiente y realizara la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000814-2018/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 MAR 2018

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL DE TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, cuando se suscriba el Acta de Transferencia Contable correspondiente.

ARTICULO CUARTO.-CONSECUENTEMENTE,

los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la base de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora, es decir, de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB. REG. TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y transferir los Proyectos de Inversión o Actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente

Resolución a la "UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL ZARUMILLA", Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Secretaria General Regional, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Tumbes.

Handwritten signature



Handwritten signature

